

V.- ANUNCIOS

OTROS ANUNCIOS OFICIALES

Consejería de Desarrollo Sostenible

Anuncio de 28/04/2022, de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Guadalajara, para información pública del proyecto de: Planta solar fotovoltaica Guadalajara I de 49,95 MWp y sus infraestructuras de evacuación, junto a su estudio de impacto ambiental, a efectos de la autorización administrativa previa y evaluación de impacto ambiental, del expediente número 2020PROD036. [2022/3952]

Según lo establecido en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, el Decreto 80/2007, de 19 de junio, por el que se regulan los procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica a tramitar por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, y su régimen de revisión e inspección, y modificado por el Decreto 34/2017, de 2 de mayo, y la Ley 2/2020, de 7 de febrero, de Evaluación Ambiental de Castilla-La Mancha, se somete al trámite de información pública el proyecto y el estudio de impacto ambiental, para los que se solicita autorización administrativa previa y de evaluación de impacto ambiental. Dichas solicitudes se tramitan conjuntamente con la solicitud de autorización administrativa de construcción.

Expediente: 2020PROD036.

Denominación: Instalación Solar Fotovoltaica "Guadalajara I"

Peticionario: Apolo Electric, S.L.

Proyecto: PSFV Guadalajara I 49,95 MWp, SET Taracena I 132/30 Kv y LSAT 132 kV para evacuación de la energía de la planta.

Ubicación de las Instalaciones:

- Planta y subestación: Polígono 501, parcelas 117, 120, 126, 127, 128, 129, 231, 251, 327, 5004, 5007, 5008, 5009, 5010, 5011, 5012, 5013, 5014, 5015, 5016, 5017, 5018, 5019, 5020, 5021, 5022 y 5026, polígono 503, parcelas 253 y 303, y polígono 506, parcelas 253 y 303., en el término municipal de Guadalajara.

- Línea de evacuación. Polígono 501, parcelas 114, 5099, 9002, 9004, 9005, 9017, 9019, 9020 y polígono 3 parcela 9018 en el término municipal de Guadalajara; Polígono 14 parcelas 9001 y 9010, polígono 21 parcela 9000 y polígono 24 parcela 9000 en el término municipal de Marchamalo (Guadalajara).

Características: Instalación solar fotovoltaica con potencia instalada 49,95 MW, compuesta por:

- 83.226 módulos de 600 Wp instalados sobre estructura de seguimiento horizontal a un eje.

- RSMT de 30 kV de 3170 m. conectando las 8 Power Station hasta la SET Taracena I 30/132 kV.

- 1 Centro de Transformación 30 kV/132 kV y medida

- Línea subterránea de alta tensión 132 kV y de 3.941 m. hasta la ST Guadalajara 132 kV de Iberdrola.

Presupuesto de ejecución material: 25.720.146 €

Finalidad: Producción de energía eléctrica mediante tecnología fotovoltaica y su posterior transformación y evacuación.

Nota: La anterior descripción tiene carácter meramente indicativo. Para una descripción detallada de la misma se deberá acudir a la documentación técnica que se encuentra en el expediente.

Órgano competente para la resolución: Dirección General de Transición Energética de la Consejería de Desarrollo Sostenible.

Lo que se hace público por orden del Delegado Provincial de Desarrollo Sostenible, a efectos de que pueda ser examinado el expediente, pudiendo ser consultado en el Servicio de Industria y Energía de la Delegación Provincial de la Consejería de Desarrollo Sostenible en Guadalajara, sito en C/ Federico García Lorca, 14, Guadalajara, C.P. 19071, así como en la siguiente dirección electrónica <http://nube.castillalamancha.es/index.php/s/GEQn1tsxsT5efGN> donde podrá descargar el proyecto y la evaluación de impacto ambiental, pudiendo presentar las alegaciones¹ que se estimen oportunas, durante el plazo de 30 días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

¹ En caso de presentar alegaciones, se recuerda que, de conformidad con el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, que los sujetos obligados a relacionarse electrónicamente con las Administraciones Públicas, deberán utilizar dichos medios.

Guadalajara, 28 de abril de 2022

El Delegado Provincial
JOSÉ LUIS TENORIO PASAMÓN
